



Red de Salud del Centro E.S.E.

“Por una salud más cercana, con excelencia y amor”

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD CON ASOCIACIONES DE USUARIOS y Relación con el Ciudadano – RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Periodo: Enero – junio 2024

Cobertura: Asociaciones de Usuarios (Comunas 8-12)

Periodicidad: Semestral

Canales de contacto: atencionalusuario@saludcentro.gov.co • evaluacionymejora@saludcentro.gov.co • gerencia@saludcentro.gov.co

1. Objetivo del informe

Consolidar y analizar, para efectos de transparencia y control social, los principales hallazgos, necesidades ciudadanas, respuestas institucionales y compromisos derivados de las reuniones mensuales con las Asociaciones de Usuarios de las comunas 8, 9, 10, 11 y 12, realizadas entre enero y junio de 2024.

2. Alcance del informe

Cobertura territorial: comunas 8, 9, 10, 11 y 12. Fuentes: actas mensuales de enero, febrero, marzo (rendición de cuentas), mayo, junio de 2024; así como planes de trabajo y compromisos derivados de dichas sesiones.

3. Contexto normativo

- Resolución Min TIC 1519 de 2020: lineamientos para publicación de información en sedes electrónicas, accesibilidad digital (WCAG 2.1 AA), datos abiertos y seguridad digital.
- Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Acceso a la Información Pública).
- Resolución 2063 de 2017 (Min Salud): adopta la Política de Participación Social en Salud (PPSS).
- Ley 1751 de 2015 (Derecho Fundamental a la Salud).

4. Principales necesidades identificadas

- Organización y fortalecimiento de asociaciones por comuna; definición de un plan de trabajo temático anual. (Enero: propuestas por comuna en salud mental, vida saludable, discapacidad, habitante de calle, nutrición y violencia de género).
- Mejora en la orientación al usuario (identificación del personal SIAU, calidad de la información entregada) y claridad sobre rutas y red de prestación (micro red de Emssanar).

- Priorización de problemáticas de salud pública con mayor carga en el territorio: violencia intrafamiliar, dengue (comunidades 8 y 10), tuberculosis (comunidad 9), ITS/VIH y cáncer (prevención y tamizajes).
- Participación efectiva en proyectos APS y PIC: líderes señalan “invisibilización” en fases de planeación.
- Necesidad de herramientas para manejo de conflictos y convivencia al interior de las asociaciones.

5. Propuestas y acciones formuladas

- Plan de trabajo por comunidad (enero):
 - Comunidad 8: Fortalecimiento de asociaciones (antes “Escuelas de Vida”).
 - Comunidad 9: Exposición mensual de procesos y salud mental.
 - Comunidad 10: Vida saludable; salud mental con foco en feminicidio/abuso; actividades comunitarias; fortalecimiento TIC.
 - Comunidad 11: Fortalecimiento de asociaciones; talleres con población con discapacidad; rutas/proyectos con habitante de calle.
 - Comunidad 12: Nutrición (niñez y adulto mayor) y violencia de género.
- Programación COVECOM por temática (febrero): violencia, dengue (Comunidad 8, Comunidad 12), dengue (Comunidad 10), tuberculosis (Comunidad 9), violencia (Comunidad 11).
- Educación en salud (mayo): aseguramiento (SISBÉN por grupos A–D) y tuberculosis (signos de alarma, ruta diagnóstica).
- APS/PIC (junio): conformación de 10 equipos APS para caracterización familiar; socialización del componente de salud mental y SPA del PIC con la Secretaría de Salud Distrital.
- Convivencia: taller de resolución de conflictos (julio) y socialización de funciones del Comité de Ética.

6. Rendición de cuentas

Según el acta de febrero, se anunció la realización de la rendición de cuentas institucional para marzo de 2024, con remisión previa del informe para que las asociaciones formularan preguntas. En los anexos aportados figura un acta de rendición de cuentas que describe el esquema metodológico (convocatoria, presentaciones por subgerencias, espacio de preguntas), correspondiente a la vigencia 2022 (audiencia del 17 de abril de 2023). Se recomienda verificar y publicar el acta y materiales oficiales de la audiencia efectuada en 2024 para cierre documental del periodo.

7. Compromisos adquiridos

- Adecuar y aplicar la encuesta de satisfacción (Trabajo Social). Fecha objetivo: 15/02/2024.
- Presentar/entregar el plan de trabajo de asociaciones (Trabajo Social). Fechas:

29/02/2024 y abril/2024.

- Entregar libros para rendición de cuentas (Trabajo Social). Fecha: 01/03/2024.
- Incluir nota aclaratoria en acta de mayo respecto al informe de representante ante Junta Directiva (junio 26/2024).
- Realizar taller de resolución de conflictos (equipo PIP). Fecha objetivo: 31/07/2024.
- Presentación, por parte de asociaciones, de actividades del plan de trabajo (agosto/2024); gestionar carta dirigida a la representante de Junta Directiva (septiembre/2024).

8. Conclusión

El semestre enero–junio de 2024 evidencia el tránsito de una agenda centrada en organización interna y priorización temática hacia acciones de control social y fortalecimiento de capacidades (talleres, comités, APS/PIC). Persisten retos en inclusión efectiva de las asociaciones en la planeación de APS, orientación al usuario y manejo de problemáticas prioritarias (violencia intrafamiliar, dengue, TB). Se cuenta con compromisos y cronogramas que permiten seguimiento y mejora continua, en coherencia con la PPSS y los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia, Distrito Especial de Santiago de Cali – Valle - PBX: (+57 602) 3120930

E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co